APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LLAMADO A LICITACIÓN "ADQUISICIÓN MUEBLE MODULAR TIPO KARDEX Y ARCHIVADOR", PARA DEPARTAMENTO DIRECCION DE OBRAS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 3063

CHILLAN VIEJO, 03 JUN 2015

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal.

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. Ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, publicado en el diario oficial del 30 de julio del 2003.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio Nº 6588 de fecha 17.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- Los términos de referencia elaboradas por la Directora de Obras Municipales para llamado a licitación denominada **"Adquisición Mueble Modular Tipo Kardex y Archivador"**
-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Términos de Referencia denominada **"Adquisición Mueble Modular Tipo Kardex y Archivador"**

2.- LLÁMESE, a licitación pública Términos de Referencia denominada **"Adquisición Mueble Modular Tipo Kardex y Archivador"**

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S) CHILLÁN VIEJO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/HHH/PMV/PAB/gss.
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Adm. Municipal, DAF, Oficina de Partes, DOM